

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA ,S.A. comunica el siguiente hecho relevante :

El Consejo de Administración de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. en su reunión de 26 de mayo de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1 de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009, y ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas, la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

	Miles de euros
- Pérdidas y ganancias	10.962
Aplicación:	
- A Reservas voluntarias	2.993
- A Dividendo a cuenta	1.992
- A Dividendo Complementario	5.977

En Laguardia a 26 de mayo de 2009

Víctor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado